



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUEDO DE CONCEJO N° 131-2025-MDE

La Esperanza, 27 de octubre del 2025

VISTO, en sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 27 de octubre del 2025; la **Carta N° 025-2025-MDE/CEYG**, que contiene el **Plan de Trabajo de las actividades de Fiscalización**, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, de la Comisión de Estado y Gobernabilidad, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N° 011-2025-MDE, de fecha 27 de enero del 2025, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2025, el cual se ha modificado mediante Acuerdo de Concejo N° 125-2025-MDE, de fecha 15 de octubre del 2025; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, aprobado y modificado, correspondiente a las diferentes Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°025-2025-MDE/CDA**, de fecha 24 de octubre del 2025; la Comisión de Estado y Gobernabilidad, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente año, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre del 2025, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta **POR UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N° 06**, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente año, de **la Comisión de Estado y Gobernabilidad**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES **(PTAF)**

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 21.10.2025

1) ANTECEDENTES:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

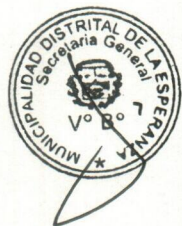
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUEDO DE CONCEJO N° 131-2025-MDE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:	➤ FISCALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 125-2025	Fecha de Acuerdo: 15.10.25
JUSITIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	➤ La fiscalización de la actualización y publicación oportuna de la información institucional en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) y del acceso de los ciudadanos a la información pública se fundamenta en la obligación que tienen las entidades públicas de garantizar la transparencia en la gestión municipal y el derecho de toda persona a acceder a la información pública, conforme a la Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento aprobado por el D.S. N.º 072-2003-PCM, y la Directiva N.º 001-2022-PCM/SGP que regula los contenidos mínimos del PTE. ➤ El cumplimiento de estas disposiciones permite fortalecer la rendición de cuentas, prevenir actos de corrupción o mala gestión, y promover una administración pública eficiente y abierta a la ciudadanía. La fiscalización regidorial busca asegurar que la información publicada sea veraz, completa, actualizada y accesible, en los once rubros temáticos establecidos por la normativa, entre ellos presupuesto, personal, contrataciones, proyectos de inversión, y participación ciudadana. ➤ Asimismo, esta acción de control político contribuye a que la municipalidad cumpla con los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad y participación ciudadana, establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), promoviendo una gestión moderna, confiable y alineada a las políticas nacionales de gobierno abierto y digital. ➤ Por ello, resulta necesario que los regidores realicen una supervisión periódica sobre el cumplimiento de la publicación oportuna de la información institucional y la adecuada atención de las solicitudes de acceso a la información pública, asegurando que los vecinos puedan ejercer su	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUEDO DE CONCEJO N° 131-2025-MDE

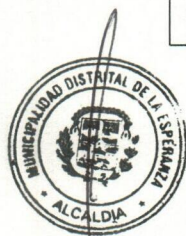
	derecho a informarse sobre el uso de los recursos y la gestión municipal.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 9,000 (nueve mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha inicio:03/11/2025	de Fecha de fin:22/12/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO

		Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Transparencia y Acceso a la Información Pública • Verificar la actualización mensual del Portal de Transparencia Estándar (PTE). • Supervisar que se publiquen los 11 rubros temáticos exigidos por la PCM. • Solicitar informes al responsable del portal sobre retrasos o omisiones.	03.11.2025	04.11.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUEDO DE CONCEJO N° 131-2025-MDE

	• Verificar atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información ciudadana.			
2	Presupuesto y Finanzas Municipales • Revisar ejecución presupuestal trimestral y destino del gasto público. • Fiscalizar modificaciones presupuestarias aprobadas. • Verificar cumplimiento del presupuesto participativo. • Solicitar informes sobre transferencias, convenios o gastos de representación. •	05.11.2025	10.11.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza
3	Entrevistas y levantamiento de información • Recabar información de los funcionarios responsables sobre el estado actual de implementación de las recomendaciones. • Identificar dificultades, retrasos o riesgos que afecten el cumplimiento del plan.	11.11.2025	14.11.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza
4	Obras y Proyectos de Inversión • Supervisar ejecución física y financiera de obras. • Constatar avances en campo (visitas de inspección). • Verificar si se cumplen plazos, contratos y expedientes técnicos. • Revisar publicación de proyectos en el PTE e Invierte.pe.	17.11.2025	19.11.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza
5	Contrataciones y Logística	20.11.2025	24.11.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUEDO DE CONCEJO N° 131-2025-MDE

	• Fiscalizar los procesos de selección, adjudicaciones y órdenes de compra. • Verificar cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado. • Contrastar información del SEACE con documentos internos. • Revisar transparencia en adquisiciones y servicios.			• Beyker Esteban Carbajal Layza
6	Personal y Recursos Humanos • Verificar publicación mensual de la planilla y escalas remunerativas. • Fiscalizar contrataciones CAS y designaciones de confianza. • Revisar asistencia, cumplimiento de horario y funciones del personal.	27.11.2025	05.12.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza
7	Planeamiento y Organización • Supervisar que el PEI, POI, ROF, MOF y CAP estén aprobados y actualizados. • Verificar su publicación en el portal institucional. • Evaluar coherencia entre planificación y presupuesto ejecutado.	08.12.2025	12.12.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza
8	Servicios Públicos y Medio Ambiente • Fiscalizar la limpieza pública, áreas verdes, residuos sólidos y mantenimiento de parques. • Verificar cumplimiento de normativas ambientales. • Revisar ejecución de actividades de la Gerencia de Desarrollo Ambiental.	15.12.2025	17.12.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUEDO DE CONCEJO N° 131-2025-MDE

9	Emisión de observaciones y recomendaciones - Elaborar un acta de fiscalización con las observaciones encontradas. - Recomendar medidas correctivas y plazos para su implementación.	18.12.2025	19.12.2025	- Lino Lozano Trujillo - Francisca Miranda Buenos - Beyker Esteban Carbajal Layza
---	--	------------	------------	---

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año, en la carrera Antropología, con experiencia en la administración pública.	3,000
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	6,000
SUB - TOTAL		S/. 9,000.00



PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/. 9,000.00
------------------------------------	---------------------

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Estado y Gobernabilidad y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
GPPM
CEYG
Portal Institucional


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE